

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 4880

LA CISTERNA,

11 OCT. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley 3.063 de rentas Municipales, La Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y la Ley 20.033.-

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por Piña Caro Celia Gladys del Carmen Rut: 7.371.570-9, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 4-297

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde al Contrato de Compraventa realizada ante Notario Dn.Armando Arancibia Calderón de fecha 06 de Septiembre del 2013.

DECRETO :

APRUEBASE la Transferencia de la patente de Alcohol que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios

NOMBRE : PIÑA CARO CELIA GLADYS DEL CARMEN  
RUT : [REDACTED]  
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCHOLICAS  
ROL : 4-297  
DIRECCION : ZURICH SUR N°0934  
EX -RAZON SOCIAL : CANCINO HERMOSILLA HECTOR FABIAN

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
ALCALDE

MANUEL LEON TURRIETA  
ALCALDE (S)

MLI/JMC/POF/LBM/olc